

EXPTE. 40/2024 – ENAJENACIÓN PARCELAS UE-13 SITAS EN C/. ESPADAÑAL, P-20 Y P-21

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

07 de junio de 2024 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Casa Consistorial

Asistentes

PRESIDENTA:

Dña. TANIA SÁNCHEZ MARTÍN, Primer Teniente-Alcalde

VOCALES

- D. RAÚL CAÑADA ÁLVAREZ, Arquitecto municipal
- D^a Maria del Olmo Lozano, INTERVENTORA del Ayuntamiento
- D. JERONIMO MARTINEZ ROMERO, Secretario del Ayuntamiento

SECRETARIA:

D^a M^a Teresa Naranjo Fernández. Administrativo del Ayto. de Cubas de la Sagra

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente
- 4.- Propuesta adjudicación

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa.

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A85004331 GRUPO INMOBILIARIO HERMAFER, S.A.U. Fecha de presentación: 28 de mayo de 2024 a las 19:16:02

Se procede a la apertura del archivo electrónico A. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA de la única empresa que ha concurrido.

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A85004331 GRUPO INMOBILIARIO HERMAFER, S.A.U.

Cod. Validación: 9LN7ND66DJENFGHS5C979KRPA Verificación: https://cubasdelasagra.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gesti





2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.

Se procede a la apertura del archivo electrónico B. PROPOSICIÓN ECONÓMICA de la única empresa que ha presentado oferta y ha sido admitida NIF: A85004331 GRUPO INMOBILIARIO HERMAFER, S.A.U., que ha ofertado una inversión a realizar de 122.210,00 euros.

La documentación aportada por el licitador es entregada a la Interventora municipal, para la emisión del correspondiente Informe de Valoración.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente.

En el mismo acto se procede a la valoración de la única oferta presentada, de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

1) Mayor precio ofertado. Se valorará con un máximo de 100 puntos.

LICITADOR	INVERSION A REALIZAR	PUNTUACIÓN
HERMAFER S.A	122.210,00 euros	100

4.- Propuesta adjudicación

Visto todo lo anterior y de acuerdo a la evaluación de la propuesta aportada por el único licitador que ha concurrido, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa HERMAFER S.A, habiendo obtenido una puntuación total de 100 puntos.

De todo lo cual, yo, como Secretaria de Órgano de asistencia, firmo con los asistentes, siendo las 10:27 h. en el lugar y fecha consignados. Doy fé.

DOUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

